

Lic. José Pedro García Curiel
Delegado Municipal de El Chante
Moctezuma número 7
El Chante, Mpio de Autlán de Navarro, Jalisco
Presente:

De conformidad con lo previsto en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Capítulo VIII De las Obligaciones y Facultades de los Ayuntamientos en su artículo 37 fracción XI donde menciona que es obligación de los Ayuntamientos realizar la fiscalización, control y evaluación del Gobierno y la Administración Pública Municipal, mediante los órganos y dependencias creadas para tal efecto y la Matriz de Indicador de Resultados para el ejercicio 2021.

En este contexto, esta administración municipal cuenta con una área denominada "Contraloría Municipal" que es el Órgano Interno de Control encargado de establecer y operar el Sistema de Control y Evaluación Municipal, el cual tiene por objeto entre otros aspectos, vigilar que las actividades de las áreas, dependencias o entidades municipales se ajusten a las normas y leyes vigentes establecidas.

En base a dicha fundamentación y argumentación, **me permito notificarle que se llevará a cabo en esa Delegación la auditoría número AU-001/2021.**

Para tal efecto, le solicito de su amable intervención para que se le proporcione a la **L.C.P. Nadxiely Guadalupe Rayas Gutiérrez, Titular del Área de Auditoría** del Órgano Interno de Control de este H. Ayuntamiento, los libros principales, registros, archivos, bases de datos, reportes, informes, correspondencia y demás documentos relativos a sus operaciones financieras que estime necesarios, así como suministrarle todos los datos e informes que solicite para la ejecución de la auditoría.

Comunico a Usted que la auditoría en comento se llevará a cabo a partir del 15 de febrero del año en curso y estará dirigida a **revisar los ingresos y egresos que la Delegación a percibido y erogado del periodo del 01 de enero del año 2019 al 31 de diciembre del año 2020.**

Así mismo, agradeceré girar instrucciones a quien corresponda a fin de que la persona comisionada tenga acceso a las instalaciones de la Delegación y se le brinde las facilidades necesarias para la realización de su contenido.

Sin otro particular me despido enviándole un cordial saludo.



EL CHANTE
DELEGACIÓN MUNICIPAL

15 FEB. 2021

ATENTAMENTE
Autlán de La Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco
a 10 de febrero de 2021

RECIBIDO

José Pedro García

c.c.p. Expediente de auditoría

Lic. Javier Ernesto García Flores
Contralor Municipal

